

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 060_set_2026

SESION ORDINARIA

02 /09/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 1º de setiembre 2026. **Circular No. 060/2026**

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 2 de setiembre de 2026, a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, en la sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.
En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 059_ago_2026 de fecha 26 de agosto del 2026.
2) Omar Maresca, representante del IV Encuentro Latinoamericano de Takkyu Volley en Uruguay octubre 2026, solicita gestionar alojamiento para 20 personas, en base doble, en hotel/es accesibles en la fecha del 15 al 17 de octubre 2026, y lunch para 70 personas.
3) Memorando N.º 13582-2026-5 solicita la colaboración para la planificación y organización del desfile patrimonial de autos clásicos, a realizarse el 3 de octubre en Punta del Este a partir de las 15.00 horas.
4) Solicitudes de integrantes de Lista 28 CH. Victoria Ibarra, solicita licencia desde el 2 de setiembre de 2026 hasta el 2 de marzo de 2027 y Juan Gutiérrez, presenta su renuncia.
5) Prof. Carlos Guerrero, presenta proyecto "Sonidos del Este", y solicitud para uso de sala para ensayos dos veces a la semana en horario 19:15 a 20:45.
6) Memorando N.º 14737-2026-5 de Políticas Inclusivas. Solicita iluminación de color turquesa de la fachada del Municipio, del 21 al 27 de setiembre, con motivo de conmemorarse la semana de la Persona Sorda.
7) Pablo Salvati, solicita la normativa de movilidad vigente, por accidente de tránsito ocurrido en Laureano Alonsopérez y Madrid.
8) Exp. 2026-88-01-13202 Autorización y colaboraciones varias con el " Festival BUM BUM" a realizarse el 9 de enero de 2027.
9) Cecilia Macedo Antelo, solicita Declaratoria de Interés Municipal, de la Feria de Arte MART, a realizarse en el Centro de Convenciones del 7 al 9 de enero de 2027.
10) Nadia Carreras de la Fundación Futuro del Este, solicita uso de sala con capacidad para 30 personas para charla "Sostenibilidad como ventaja competitiva en el turismo" a realizarse el 3 de setiembre.
11) Club de Pesca de Punta del Este, presenta solicitud de reunión con el Intendente Departamental, Sr. Miguel Abella.
12) Aprobar el gasto de $ 11.950 a favor de Legal Uy, por la tramitación de TÍTULOS de MARCA "FERIA ARTESANAL de Punta del Este".
13) Aprobar el gasto para la compra de dos pantallas, diez mesas plegables y dos percheros.
14) Información de la nómina de los nuevos delegados de Feria Artesanal hasta el 20 de diciembre de 2026.
15) Karin Weyrauch. Solicita sala del Municipio para exposición fotográfica, a partir del 20 de noviembre.

Javier Carballal.
Alcalde.
Municipio de Punta del Este.

Acta 060_set_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de setiembre de 2026, siendo las 10.10 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 060_set_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo y Martín Laventure, y Concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín, María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas.
Se encuentran presentes en calidad de oyentes, las Sras. Virginia Marsenall y Sandra Guadalupe.
Antes del inicio de la sesión, el Alcalde advierte que el próximo miércoles 9 de setiembre, se realizará en Montevideo, el Plenario de Municipios con cambio de autoridades, razón por la cual plantea la posibilidad de que la próxima sesión se realice el día martes 8 o el jueves 10 de setiembre, sugiriendo los Concejales, que se lleve a cabo el día martes 8 de setiembre, a las 10.00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 059_ago_2026 de fecha 26 de agosto de 2026.
Moción: Se aprueba el acta 059_ago_2026 de fecha 26 de agosto de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**
2) Omar Maresca, representante del IV Encuentro Latinoamericano de Takkyu Volley en Uruguay octubre 2026, solicita gestionar alojamiento para 20 personas, en base doble, en hotel/es accesibles en la fecha del 15 al 17 de octubre 2026, y lunch para 70 personas.
Moción: Realizar la consulta sobre disponibilidad de alojamiento en la Dirección de Infraestructura, dependiente del Departamento de Deportes. Pase a la Dirección de Políticas Inclusivas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
3) Memorando N.º 13582-2026-5 solicita la colaboración para la planificación y organización del desfile patrimonial de autos clásicos, a realizarse el 3 de octubre en Punta del Este a partir de las 15.00 horas.
Moción: Responder Memorando 13582-2026-5 con la aprobación de la actividad presentada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
4) Solicitudes de integrantes de Lista 28 CH. Victoria Ibarra, solicita licencia desde el 2 de setiembre de 2026 hasta el 2 de marzo de 2027 y Juan Gutiérrez, presenta su renuncia.
Moción: Se aprueba la solicitud de licencia de la Sra. Victoria Ibarra y la renuncia presentada por el Sr. Juan Gutiérrez, integrantes de la Lista 28 CH. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
5) Prof. Carlos Guerrero, presenta proyecto "Sonidos del Este", y solicitud para uso de sala para ensayos dos veces a la semana en horario 19:15 a 20:45.
Moción: Atento a la gran oferta de cursos que ofrece el Municipio, no se cuenta con disponibilidad de sala para acceder a lo solicitado. Tratándose de una buena propuesta la que presenta el Prof. Carlos Guerrero, pase al Departamento de Cultura, a efectos de su consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
6) Memorando N.º 14737-2026-5 de Políticas Inclusivas. Solicita iluminación de color turquesa de la fachada del Municipio, del 21 al 27 de setiembre, con motivo de conmemorarse la semana de la Persona Sorda.
Moción: Se aprueba la iluminación de la torre del Municipio, de color turquesa desde el 21 hasta el 27 de setiembre de 2026, en conmemoración de la semana de la Persona Sorda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
7) Pablo Salvati, solicita la normativa de movilidad vigente, por accidente de tránsito ocurrido en Laureano Alonsopérez y Madrid.
Moción: Formar expediente y enviar la consulta al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Exp. 2026-88-01-13202 Autorización y colaboraciones varias con el " Festival BUM BUM" a realizarse el 9 de enero de 2027.
Moción: Este Concejo no autoriza el uso del espacio del estacionamiento de Parada 8 de Playa Brava para la realización del "Festival Bum Bum", el día 9 de enero de 2027. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
9) Cecilia Macedo Antelo, solicita Declaratoria de Interés Municipal, de la Feria de Arte MART, a realizarse en el Centro de Convenciones del 7 al 9 de enero de 2027.
Moción: Declarar de interés municipal la feria de arte MART a realizarse en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este del 7 al 9 de enero de 2027. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
10) Nadia Carreras de la Fundación Futuro del Este, solicita uso de sala con capacidad para 30 personas para charla "Sostenibilidad como ventaja competitiva en el turismo" a realizarse el 3 de setiembre.
Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa Angel Carbonaro para la presentación de la charla "Sostenibilidad como ventaja competitiva en el turismo", a realizarse el día 3 de setiembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
11) Club de Pesca de Punta del Este, presenta solicitud de reunión con el Intendente Departamental, Sr. Miguel Abella.
Moción: Enviar la solicitud a Secretaría del Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
12) Aprobar el gasto de $ 11.950 a favor de Legal Uy, por la tramitación de TÍTULOS de MARCA "FERIA ARTESANAL de Punta del Este".
Moción: Se aprueba el gasto de $ 11.950 (pesos uruguayos once mil novecientos cincuenta) por la tramitación de títulos de la marca "Feria Artesanal de Punta del Este". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
13) Aprobar el gasto para la compra de dos pantallas, diez mesas plegables y dos percheros.
Moción: Aprobar el gasto para la compra de dos pantallas, diez mesas plegables y dos percheros, para las instalaciones del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
Siendo las 10.50 horas ingresa el Concejal Laventure, ocupando la titularidad, actuando la Sra. Baroffio en calidad de suplente.
14) Información de la nómina de los nuevos delegados de Feria Artesanal hasta el 20 de diciembre de 2026.
Moción: Atento a que la comunicación recibida en el Municipio, referente a lo resuelto en la Asamblea de artesanos realizada el día 26 de agosto, no se ajusta a lo previsto en el Reglamento de Feria vigente, se convoca a elecciones para la designación de los nuevos delegados de Feria, para el día 19 de setiembre, en la oficina del Municipio de Punta del Este ubicada en Plaza Artigas. Notifíquese. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
15) Karin Weyrauch. Solicita sala del Municipio para exposición fotográfica, a partir del 20 de noviembre.
Moción: Se aprueba la realización de la muestra fotográfica solicitada por la Sra. Karin Weyrauch, a realizarse a partir del 20 de noviembre, en sala a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde pone en conocimiento de todo el Concejo, que el día 28 de agosto, la Intendencia Departamental sufrió un ataque informático en el servidor de correo electrónico. La Dirección de Tecnologías de la Información, a través de la Circular 00145-2026-4, informa del proceso que se llevará a cabo en virtud de trabajar para el reestablecimiento óptimo del sistema informático.

Acto seguido, presenta la información presentada por los organizadores de la "Semana del Bienestar", la cual se había solicitado previa aprobación del uso de sala.
Moción: Se autoriza el uso de sala benito Stern, el día 20 de setiembre, en horario a coordinar, para el encuentro interdisciplinario que se realizará con motivo de la "Semana del Bienestar". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
Da lectura a la nota enviada desde el Circolo Italiano di Maldonado, a través de la cual ponen en conocimiento, que el día 19 de setiembre, en instalaciones de la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari, se llevará a cabo el evento conmemorativo del aniversario del Circolo Italiano, por lo que solicitan su declaratoria de interés.
Moción: Declarar de interés municipal el evento conmemorativo del aniversario del Circolo Italiano di Maldonado, a realizarse el día 19 de setiembre en el Parador de la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari" de Parada 12 de Playa Brava. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
Presenta el Memorando 15029-2026-5 recibido desde el Municipio de Aiguá, a través del cual se solicita la adjudicación de 20 chapas de isopanel y 20 canaletas galvanizadas para cableado aéreo, las cuales fueron retiradas de los módulos en desarme de Plaza Artigas.
Moción: Adjudicar al Municipio de Aiguá, 20 chapas de isopanel y 20 canaletas galvanizadas para cableado aéreo, al Municipio de Aiguá, quien concurrirá para su traslado a destino. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
Menciona el Alcalde que se recibió el Expediente 2026-88-01-06998, a través del cual se solicita apoyo a distintas direcciones de la Intendencia para la realización de los primeros juegos panamericanos para pacientes trasplantados de Uruguay. La misma se llevará a cabo el día 24 de octubre.
Moción: Se autoriza el recorrido presentado para la carrera 5K marcha que se realizará el día 24 de octubre, solicitando el cambio de horario para las 17.00 horas, de modo que la zona gastronómica no se vea afectada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
Referente a la circular 00122-2026-4 recibida desde la Sub-dirección General de Patrimonio, el Municipio informa que respecto a las actividades a desarrollar con motivo del "Fin de Semana del Patrimonio" cuyo lema es "Raíces indígenas, pasado, presente y futuro", se llevará a cabo el 1º Festival del Chivito, el día 3 de octubre, permanecerá abierto el Municipio para la visita a la torre del mismo, los dos días, y se está realizando la coordinación para ofrecer una exposición de hallazgos indígenas en la zona de La Pastora.
Moción: En respuesta a la circular 00122-2026-4, detallar las actividades que se realizarán en este Municipio con motivo del Fin de Semana del Patrimonio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**
El Alcalde da lectura a la carta de agradecimiento recibida de parte de la Sra. Micaela Pena, Directora Brand Experience Catch, en la que menciona su gratitud por la realización del espectáculo de drones realizado en Punta del Este, a las 0.00 horas del 1º de enero de 2026, anunciando la posibilidad de que dichos espectáculos puedan repetirse.
El Sr. Gabriel Guerra de The Grand Hotel, envío información sobre el "Proyecto Bosque" sobre el que se encuentran trabajando para ofrecer espectáculos en la temporada, razón por la cual, el Concejo solicitó la ampliación de información. El material enviado, será remitido a todos los Concejales, para que se interioricen y será tratado en la próxima sesión.
Referente a las actividades en las que participó el Alcalde, menciona que mantuvo una reunión virtual con referentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se abordó los avances para la colocación de la obra conmemorativa por los 40 años de la Ronda del

GATT celebrada en Uruguay. Menciona que mantuvo comunicación con el artista Arbiza, y tienen pendiente una reunión cuando venga a la zona. Los costos de la obra son absorvidos por el Ministerio, y será de parte de la Intendencia Departamental o el Municipio el traslado de la misma desde Paso de los Toros. Asimismo, menciona que fue recibido en la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental, reunión en la que se trataron diferentes temas. Agrega que mantuvo una reunión con el Arq. Mauricio Tejera, Director y Sub-director del Departamento de Obras, Sres. Guillermo López y Hernán Ciganda, referente del Departamento de Movilidad y Director de Electromecánica, Sr. Carlos Ximénez. Las luminarias, comenzarán a colocarse la próxima semana, y se distribuirán doce por cuadra. Se trató de una reunión de organización y coordinación de los trabajos que se comenzaron a realizar en nuestra jurisdicción. Por otro lado menciona, que se realizó la coordinación con OSE para la reparación de la calle Gorlero, la que debió ser intervenida para los trabajos que dicho organismo viene realizando, la adecuación de dos tapas de saneamiento y el corrimiento de un contador. Asimismo, se envío a Club Lobos, previo asesoramiento de la Intendencia Departamental, la solicitud para que en el predio que tienen en comodato por la Intendencia departamental, se ofrezca un lugar para que se instale el obrador, por el término de 2 años, para el desarrollo de las obras de saneamiento en Punta del Este. Agrega que la semana pasada realizó la recorrida junto al Sr. Intendente Departamental, de los módulos de Plaza Artigas, los que comenzaron a desarmarse para dar inicio a la obra de remodelación de la Feria Artesanal. Agrega que se retiraron los toldos transparentes, y que se podrían colocar en la galería del Municipio. Se hará la consulta con el Arq. Tejera sobre la posibilidad de colocarlos sin que afecte el valor patrimonial del inmueble. Informa que estuvo presente en el lanzamiento de "Mi nueva forma de ver" de Lucía Coviglio, y que se llevó a cabo en Life Cinemas, con gran afluencia de público. Menciona, que el viernes 28, se realizó la conferencia de prensa de la presentación del proyecto de la obra de saneamiento para Punta del Este, la que contó con la presencia de autoridades del ente, autoridades municipales, público y prensa. Menciona que a su criterio, es una de las obras mas importantes para Punta del Este en los últimos 30 años, sumado a la obra que se viene realizando en toda la punta, y que para el Municipio es un gran logro, ya que en la gestión anterior intervino con muchos vecinos de diferentes barrios ante OSE y en la actualidad, se ve plasmado en el inicio de la obra. Aclara que son recursos de Maldonado que vuelven a Maldonado, y que es importantísimo que 15 barrios de Punta del Este tengan saneamiento. Menciona que el mismo 28, junto a varios Concejales acompañaron la presentación de "El turismo uruguayo. La oportunidad que nos debemos" de Sergio Herrera, en la que uno de los speakers fue el Concejal Laventure, junto a los Sres. Luis Borsari y Horacio Díaz.. El Concejal Laventure resalta que ya se ha avanzado en alguno de los planteos que se hicieran aquí, y que la próxima instancia se realizará en Salto. Se expusieron muchos ejemplos de como funciona el turismo en otros países, y que se trata de la coordinación entre entes mixtos. Lo importante es como determinar la actividad turística y que modelos se pueden adoptar, a través de entes mixtos que funcionen con criterio empresarial, buscando otras formas de financiamiento, ya que los recursos públicos son acotados. Continúa el Alcalde y menciona que ante la solicitud enviada desde el Municipio, en el día de ayer, concurrió la Arq. Paulina Amoroso de la Sub-dirección de Planeamiento, Escribana Andrea De Leivas de la Dirección de Asesoría Notarial y el Sr. Serrón, fotógrafo de la Dirección de Comunicaciones, quienes realizaron un nuevo relevamiento sobre las fisuras y desperfectos que han surgido en el inmueble del Municipio a raíz de la construcción del edificio "Solerios". Agrega que en el día de ayer, el Departamento de Gestión Ambiental procedió a realizar los baños químicos a las palmeras, y que los restaurantes ya habían sido informados por el Municipio. Por último informa que a través de la Dirección de Descentralización, se enviaron las actas desde el año 2010, atento a que las mismas fueron solicitadas por un sociólogo para realizar un

informe de la evolución y posicionamiento de los Municipios. Menciona que todos los Municipios han retirado stands de la Plaza para ser utilizados en sus jurisdicciones, y que un 85% del material retirado de los módulos que se han desarmado, serán utilizados.

TEMAS DE CONCEJALES.

El Concejal Pérez consulta sobre el corte de calle que se realizará el próximo fin de semana, con motivo de la realización de una nueva edición de la Maratón de Punta del Este, para la que ya existen 5.200 inscriptos. El Alcalde menciona que se cortará en Parada 1 frente a La Cigale, que la largada será a las 08.00 horas del 6 de setiembre, y que el recorrido es de 42 kilómetros.

Moción: Realizar recorrida con la cuadrilla del Municipio, el día viernes 4 de setiembre, para chequear que el circuito esté en condiciones para la actividad deportiva. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

La Concejal Baroffio menciona el inicio de las tareas de poda de los árboles de la Rambla y señala que varios ejemplares presentan una marcada inclinación.

La Concejal Casañas manifiesta que el pasado sábado se encontraba prevista una plantación de especies autóctonas por parte del Rotary Club. Señala que, al consultar al Sr. Alcalde sobre la correspondiente solicitud y autorización, se constató que ésta había sido realizada únicamente de manera verbal y no presentada formalmente ante el Concejo. Asimismo, se informa que desde el Municipio se procuró verificar si la solicitud había sido remitida vía correo electrónico, pero no se encontraron registros debido al problema informático que sufrió la Intendencia Departamental el día viernes. De todos modos, la plantación de tres ejemplares se llevó a cabo, con previa consulta al Sub-Director del Departamento de Gestión Ambiental, quien manifestó que no existían inconvenientes. Por otro lado informa que el Festival de Coros "Los Niños le cantan a los Niños" debió ser cancelado debido a la alerta meteorológica de color naranja vigente, a raíz de lo cual el Consejo de Educación Inicial y Primaria no autoriza el retiro de los niños de las instituciones educativas ante este tipo de situaciones. La nueva fecha quedó establecida para el día 17 de setiembre a las 14:00 horas en Box Garden.

Con respecto al Festival de Coros organizado por el Municipio de Punta del Este, en conmemoración del 10º aniversario del Coro de Punta del Este, se sugiere realizar el evento los días 21 y 22 de noviembre, en el Cine Teatro Cantegril. El Sr. Alcalde expresa que se hizo entrega de una planta a la Directora del Coro de Punta del Este, Sra. Ileana Randoniky, quien hizo llegar su agradecimiento.

Moción: Enviar memorando al Departamento de Cultura solicitando autorización para el uso de la sala del Teatro Cantegril, los días 21 y 22 de noviembre para la realización del Festival de Coros. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Para finalizar, Casañas informa que ya fueron recibidos en su totalidad los cuentos de las instituciones educativas que participarán del evento "Vení que te cuento", solicitando mantener los mismos integrantes del jurado que en ediciones anteriores.

El Concejal Pérez, informa sobre la presencia de algunos motociclistas que se encontraban tomando registros fotográficos junto a sus motocicletas en la pasarela de Los Dedos. Los Concejales intercambian opiniones al respecto y coinciden en la necesidad de instalar, de forma urgente, la cartelería correspondiente con las prohibiciones establecidas.

Moción: Enviar memorando al Departamento de Movilidad solicitando la instalación de cartelería indicativa sobre la prohibición de la circulación de motos, bicicletas, monopatines o cualquier medio de transporte en la pasarela ubicada en la escultura de "Los Dedos", o, en su defecto, solicitar el respaldo legal correspondiente a efectos de que la misma pueda ser realizada directamente por el Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se informa que en el Puerto de Punta del Este, los niños se acercaban a los lobos marinos que se encontraban descansando, incluso llegando atocarlos. Se comenta sobre la peligrosidad de la situación, sugiriéndose la colocación de cartelería en el mencionado lugar, como medida de protección tanto para la población como para los propios animales.
Moción: Enviar oficio a la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando la colocación de cartelería anunciando la prohibición de acercarse a los lobos marinos que se encuentren descansando en la zona portuaria. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Dado el tema de la colocación de cartelería necesaria y preventiva, la Concejal Baroffio manifiesta que sería importante que antes de la temporada de verano, se coloque en las playas la correspondiente cartelería para la prohibición de concurrir con perros a las playas que no están habilitadas para ello.
Moción: Enviar memorando al Departamento de Gestión Ambiental solicitando la colocación de cartelería en las playas, anunciando la prohibición de concurrir con perros a las playas que no están habilitadas, marcando las sanciones a las que puede someterse quien desobedezca dicha norma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Por último, se advierte que la cartelería informativa que se encuentra en los roquedales, está para su recambio.
Moción: Recambiar la cartelería informativa sobre el descanso de diferentes especies de aves en los roquedales de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Siendo las 12.00 horas, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente acta, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este